

PROMETE ESCLARECER DISCREPANCIAS

ASF cesará a servidores públicos que incurran en conflicto de intereses

POR IVONNE MELGAR

Tras la polémica por las inconsistencias en las cifras sobre la cancelación del aeropuerto de Texcoco, como parte del Informe de la Cuenta Pública de 2019, el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares, se comprometió a cesar a cualquier funcionario que incurra en conflicto de intereses y viole el mandato constitucional de esa institución.

“Y pediré que se cese a todo servidor público que haya actuado con intereses personales en su participación en el proceso de fiscalización y que del resultado de su participación se imputen hechos que obedezcan a un interés político o personal, que se aparten de los objetivos propios de la fiscalización superior”, externó al comparecer ante la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados.

Luego de ofrecer esclarecer las discrepancias, Colmenares aseguró que la ASF no actúa de mala fe ni bajo ningún tipo de presión.

Agustín Caso, el auditor que tuvo a su cargo la revisión de los gastos sobre la cancelación de la obra, no acudió a San Lázaro, ya que se separó del puesto en tanto se sigue la investigación de las cifras.

PRIMERA | PÁGINA 4

SEPARAN A RESPONSABLE DE ESTUDIO AL AEROPUERTO



Auditor deja abierta puerta a más ceses

David Colmenares
aseveró que no
confronta y mucho
menos enfrenta a
ningún orden de
gobierno

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gomm.com.mx

Al asegurar que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) es apartidista y apolítica, su titular, David Colmenares Páramo, se comprometió a cesar a cualquier funcionario que por sus intereses personales viole el mandato constitucional de esa institución.

Afirmó ante los legisladores que ya están colaborando en la investigación que la Unidad de Evaluación y Control de la Cámara realiza en tanto a denuncias por presunto conflicto de interés en el que habrían incurrido responsables de revisar el ejercicio de los recursos públicos.

"Y pediré que se cese a todo servidor público que haya actuado con intereses personales en su participación en el proceso de fiscalización y que del resultado de su participación se imputen hechos que obedezcan a un interés político o personal, que se aparten de los objetivos propios de la Fiscalización Superior", prometió.

Ése fue el mensaje del funcionario en la comparecencia ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, encuentro que inició con la notificación a los legislado-

res de que no participaría el auditor especial Agustín Caso que tuvo a su cargo la controvertida revisión de los gastos de deuda del aeropuerto de Texcoco, porque se separó de éste, en tanto se sigue la investigación de las cifras.

Colmenares Páramo se comprometió a esclarecer las discrepancias que se dieron entre el Informe de la Cuenta Pública de 2019 sobre los pasivos de la cancelación de esa obra y los números que el gobierno maneja.

"Efectivamente, hay una discrepancia, que algunos consideran un error, en la auditoría de desempeño", admitió al confirmar que la revisión entre funcionarios de la ASF y el Grupo Aeroportuario, en representación del gobierno, se inició el domingo y que las mesas de trabajo continuarán hasta ajustar de manera consensuada los cálculos de los pasivos.

Esas previsiones, en su versión original, generaron inconformidad en el presidente López Obrador. Posteriormente, el auditor especial del caso, ahora separado de su cargo, asumió mediante un comunicado que había errores.

"La Auditoría no confronta y mucho menos enfrenta a nadie, en ningún orden de gobierno, a ningún gobierno", enfatizó.

Dijo que la ASF es un organismo al servicio del pueblo: "Que quede claro que no hay ningún tipo ni de presiones ni de mala fe".



Y pediré que se cese a todo servidor público que haya actuado con intereses personales en el proceso de fiscalización."

DAVID COLMENARES
AUDITOR



**INDAGATORIA**

Foto: Cuartoscuro

David Colmenares afirmó ante los legisladores que ya están colaborando en la investigación que la Unidad de Evaluación y Control de la Cámara realiza en torno a denuncias por presunto conflicto de interés.

